

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GDP-F-003
	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Versión: 01
	FORMATO AUTO POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A UNA COMISION	Fecha de Aprobación: 24/10/2024

Cartagena de Indias, D.T.Y.C, 6 de septiembre de 2024

Dependencia: PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
AUTO POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A UNA COMISION
ENTIDAD: SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y PAZ DE MEDELLÍN
CODIGO UNICO DE INVESTIGACION:
ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PARA NOTIFICACIÓN AUDIENCIA CONCENTRADA DE FORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS.

En uso de las atribuciones y deberes constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 1564 de 2012 y demás normas que la adicionan o modifican, y las establecidas en la Resolución No. 251 del 17 de julio de 2023, por medio de la cual el Personero Distrital delega funciones a la Personera Auxiliar de la Personería Distrital de Cartagena, la función de recepcionar, tramitar y proyectar respuestas a los despachos comisorios recibidos en la entidad, de acuerdo a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y PAZ DE MEDELLIN, mediante despacho comisorio de la referencia, solicita al **PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, NOTIFICAR POR ESTADO ELECTRONICO PUBLICADO EN PAGINA WEB: APOYO PARA NOTIFICACIÓN AUDIENCIA CONCENTRADA DE FORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS RADICADO: 11001-60-00253-2007-82701-13 POSTULADO: FREDY RENDÓN HERRERA alias "el alemán" y otros BLOQUE: ELMER CÁRDENAS FECHA: 30 de septiembre al 2 de octubre de 2024 HORA: 9:00 a.m.

En consecuencia, avóquese el conocimiento de la solicitud y se realice la comisión en los términos solicitado por el nombrado Tribunal. Cumplida la Comisión, vuelva al despacho para lo de su cargo.

CUMPLASE



NOMBRE Y FIRMA
Personero(a) Auxiliar
Personería Distrital de Cartagena de Indias



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
 info@personeriactagena.gov.co
 3114015759
 www.personeriactagena.gov.co

OFICIO 3081SI

De Secretaría Sala Justicia Y Paz Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <secsjptsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Destinatario info@personeriacartagena.gov.co <info@personeriacartagena.gov.co>, juridica <juridica@personeriacartagena.gov.co>, personeriamunicipalarjona@gmail.com <personeriamunicipalarjona@gmail.com>, alcaldia@arjona-bolivar.gov.co <alcaldia@arjona-bolivar.gov.co>, notificacionjudicial@arjona-bolivar.gov.co <notificacionjudicial@arjona-bolivar.gov.co>, notificacionjudicial@sanpablo-bolivar.gov.co <notificacionjudicial@sanpablo-bolivar.gov.co>, francisco poveda sotelo <contactenos@sanpablo-bolivar.gov.co>, notificacionesjudiciales@turbaco-bolivar.gov.co <notificacionesjudiciales@turbaco-bolivar.gov.co>, contactenos@turbaco-bolivar.gov.co <contactenos@turbaco-bolivar.gov.co>, contactenos@sanbenitoabad-sucre.gov.co <contactenos@sanbenitoabad-sucre.gov.co>, [1 más...](#)
Fecha 2024-09-05 08:24 AM
Prioridad La más alta

197- 3081SI- PERSONERÍAS BOLIVAR.pdf (~124 KB) ANEXO PERSONERIAS BOLIVAR.xlsx (~13 KB)

Medellín, 5 de **septiembre** de **2024**

OFICIO 3081SI

**"Al contestar favor citar número de oficio,
Radicado y postulado"**

Señores

PERSONEROS MUNICIPALES

CARTAGENA

info@personeriacartagena.gov.co

juridica@personeriacartagena.gov.co

ARJONA

personeriamunicipalarjona@gmail.com

alcaldia@arjona-bolivar.gov.co

notificacionjudicial@arjona-bolivar.gov.co

SAN PABLO

notificacionjudicial@sanpablo-bolivar.gov.co

contactenos@sanpablo-bolivar.gov.co

TURBACO

notificacionesjudiciales@turbaco-bolivar.gov.co

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co

SAN BENITO ABAD

contactenos@sanbenitoabad-sucre.gov.co

alcaldia@sanbenitoabad-sucre.gov.co

BOLÍVAR

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PARA NOTIFICACIÓN AUDIENCIA CONCENTRADA DE ACEPTACIÓN DE CARGOS

FORMULACIÓN Y

RADICADO: 11001-60-00253-2007-82701-13

POSTULADO: FREDY RENDÓN HERRERA alias "el alemán" y otros

BLOQUE: ELMER CÁRDENAS

FECHA: 30 de septiembre al 2 de octubre de 2024

HORA: 9:00 a.m.

Cordial saludo,

Me permito comunicar que, en el proceso de referencia el Magistrado de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Doctor Juan Guillermo Cárdenas Gómez fijó fecha para continuar Audiencia Concentrada en el proceso que se adelanta a exintegrantes de la estructura paramilitar Bloque Elmer Cárdenas.

En el marco de su competencia y en colaboración armónica con las Instituciones Estatales, se solicita respetuosamente comunicar a través de los medios que considere más expeditos; esto es, carteleras, emisoras radiales, redes sociales, periódicos locales o los que estime pertinentes, la notificación de las víctimas del conflicto armado del territorio que representa, quienes no pudieron ser contactados a partir de los datos aportados por la Fiscalía General de la Nación.

Es de advertir que, la visualización de la audiencia vía streaming por parte de las víctimas es de carácter voluntario; y, sí es del interés seguir la transmisión, podrán hacerlo a través del siguiente enlace:

Enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-medellin/audiencias-streaming>

(Dar clic en el link, e ingresar el nombre para acceder a la video conferencia).

Teniendo en cuenta lo anterior, instamos a las víctimas directas, indirectas o reportantes, se comuniquen a los números telefónicos **604-4017121** y **604-4017132**, para actualizar datos de notificación; es importante que al llamar informen que hacen parte del proceso adelantado contra el **Bloque Elmer Cárdenas**, radicado **2007-82701-13**, para brindarles la información oportuna.

Así mismo, es importante que establezcan comunicación con el Apoderado Judicial de Víctimas adscrito a la Defensoría del Pueblo, para que sea este quien le comunique los avances del proceso, le informe sobre la programación de las diligencias y represente sus intereses dentro del Incidente de Reparación integral. En caso de no contar con apoderado podrá acercarse a las instalaciones de la Defensoría del Pueblo más cercana y solicitar que se le asigne un profesional del derecho.

Se anexa archivo Excel – con hoja por Personería.

Atentamente,



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Medellín, 5 de **septiembre** de **2024**

OFICIO 3081SI

**“Al contestar favor citar número de oficio,
Radicado y postulado”**

Señores

**PERSONEROS MUNICIPALES
CARTAGENA**

info@personeriactagena.gov.co

juridica@personeriactagena.gov.co

ARJONA

personeriamunicipalarjona@gmail.com

alcaldia@arjona-bolivar.gov.co

notificacionjudicial@arjona-bolivar.gov.co

SAN PABLO

notificacionjudicial@sanpablo-bolivar.gov.co

contactenos@sanpablo-bolivar.gov.co

TURBACO

notificacionesjudiciales@turbaco-bolivar.gov.co

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co

SAN BENITO ABAD

contactenos@sanbenitoabad-sucre.gov.co

alcaldia@sanbenitoabad-sucre.gov.co

BOLÍVAR

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PARA NOTIFICACIÓN
AUDIENCIA CONCENTRADA DE FORMULACIÓN Y
ACEPTACIÓN DE CARGOS

RADICADO: 11001-60-00253-**2007-82701-13**

POSTULADO: FREDY RENDÓN HERRERA alias “el alemán” y otros

BLOQUE: ELMER CÁRDENAS

FECHA: **30 de septiembre al 2 de octubre de 2024**

HORA: **9:00 a.m.**

Cordial saludo,

Me permito comunicar que, en el proceso de referencia el Magistrado de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Doctor Juan Guillermo Cárdenas Gómez fijó fecha para continuar Audiencia Concentrada en el proceso que se adelanta a exintegrantes de la estructura paramilitar Bloque Elmer Cárdenas.

En el marco de su competencia y en colaboración armónica con las Instituciones Estatales, se solicita respetuosamente comunicar a través de los medios que considere más expeditos; esto es, carteleras, emisoras radiales, redes sociales, periódicos locales o los que estime pertinentes, la notificación de las víctimas del conflicto armado del territorio que

representa, quienes no pudieron ser contactados a partir de los datos aportados por la Fiscalía General de la Nación.

Es de advertir que, la visualización de la audiencia vía streaming por parte de las víctimas es de carácter voluntario; y, sí es del interés seguir la transmisión, podrán hacerlo a través del siguiente enlace:

Enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-medellin/audiencias-streaming>

(Dar clic en el link, e ingresar el nombre para acceder a la video conferencia).

Teniendo en cuenta lo anterior, instamos a las víctimas directas, indirectas o reportantes, se comuniquen a los números telefónicos **604-4017121** y **604-4017132**, para actualizar datos de notificación; es importante que al llamar informen que hacen parte del proceso adelantado contra el **Bloque Elmer Cárdenas**, radicado **2007-82701-13**, para brindarles la información oportuna.

Así mismo, es importante que establezcan comunicación con el Apoderado Judicial de Víctimas adscrito a la Defensoría del Pueblo, para que sea este quien le comunique los avances del proceso, le informe sobre la programación de las diligencias y represente sus intereses dentro del Incidente de Reparación integral. En caso de no contar con apoderado podrá acercarse a las instalaciones de la Defensoría del Pueblo más cercana y solicitar que se le asigne un profesional del derecho.

Se anexa archivo Excel – con hoja por Personería.

Cordialmente,



JULIANA RAMÍREZ ESCALANTE
Secretaria

Elaboró: Sara Jiménez